2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DECRETO 361/2015, de 28 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco José Zurera Aragón como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 16 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la Organización Territorial Provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de julio de 2015.

Vengo en disponer el nombramiento de don Francisco José Zurera Aragón como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba.

El presente Decreto surtirá efectos el día de su publicación en el Boletín Oficial de Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de julio de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO Presidenta de la Junta de Andalucía

MARÍA DEL CARMEN ORTIZ RIVAS Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural